los gastos de los Pleytos a Riba expre
sados. Y asi lo decretaron y firmaron
sus Mrds de q. doy fee

Ldo. D. Juan del Puerto
D. Y. Torrecilla

D. Silbestre Antto
Bueno

Joseph Lopez
Fuentes

Dn. Joseph Garcia

Dn. Aparizio Martinez
Carbalan

Ante mi
Pedro Ber. Ruiz Espinosa

Nos

En Calasparra a veinte y dos dias del mes
de febrero mill setez.s veinte y siete años
Yo el ess.no notifiq. e hize saver el decreto
precedente a Joseph Rodriguez y Marcos Garzia
Gil vez.s de esta villa quienes entendidos de
su efecto dixeron aceptavan y aceptaron
el cargo de tales receptores de Bullas en este pres.te
año las que expediran y cobraran saz.do remesa de
su importe a la thesoreria gral de la Ciud. de Mur
zia a donde toca y en su conformidad recibieron
de mi el ess.no las un mill trezientas y veinte y dos Bu
llas remitidas a esta villa las q. recibieron de por mitad
y lo firmaron ambos doy fee

Joseph Rodriguez

Marcos Garzia

Pedro Ber. Ruiz Espinosa